



Expediente: 280/24

Carátula: ROBIN FABIAN EDUARDO C/ MD TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A. S/ CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MD-TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A., -DEMANDADO

27225567048 - ROBIN, FABIAN EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 280/24



H20901731818

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: ROBIN FABIAN EDUARDO c/ MD TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A. s/ CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION.- EXPTE. N°: 280/24.-

Concepción, 04 de diciembre de 2024.-

Atento a la proximidad de la audiencia prevista en el presente proceso y que el demandado MD TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A CUIT N° 30-71173121-7, no fueron debidamente notificados, por no haber informado la parte actora la persona autorizada para el diligenciamiento de la cédula del traslado de la demanda y de la Apertura a Pruebas en autos, y a os fines de no conculcar derechos constitucionales, suspéndase la Audiencia fijada para el día 05/12/2024 a hs 10:00.

Se fija como nueva fecha de audiencia el día 13/02/2025 a 11:00hs .

Líbrese cédula Ley N° 22.172 a MD TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A CUIT N° 30-71173121-7 en su domicilio real denunciado, Reconquista n° 365 1° A (C1003ABG) CABA, a los fines de notificar el traslado de la demanda, del proveído de apertura a pruebas y de la nueva fecha de Audiencia. Informe la parte actora persona autorizada para su diligenciamiento, en el plazo de 48 hs.- MSC

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.